I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA. 2 7 SET. 2023

DECRETO Nº 3560-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 15 de Septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **WLADIMIR ALEXIS MANRIQUEZ CORDOVA;** Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 15 de Septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: WLADIMIR ALEXIS MANRIQUEZ CORDOVA.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Celador.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 15 de Septiembre de 2023.

HASTA MOTIVO : 11 de Octubre de 2023.

WOTTVO

: Licncia medica del titular Gerardo Medina Mardones

RENTA

: \$460.000-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

215 21 03 004 -

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE .-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETABIO MUNICIPAL SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp.

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-